

2

FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

LUIS FERNANDO RAMOS PARRA

B. CARGO:

Gerente General

C. ENTIDAD:

Empresa de Servicios Públicos de Chia – EMSERCHIA ESP

D. CIUDAD Y FECHA:

Chía, Enero 21 de 2020

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

Septiembre 26 de 2019

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO:

Diciembre 27 de 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El presente informe corresponde al período entre el 26 de septiembre y el 27 de diciembre de 2019, período en el cual ejercí la función de Gerente General de EMSERCHIA ESP, labor que se ve enmarcada por un cambio en la administración municipal para el periodo 2020 – 2023.

Durante el período en mención, se adelantaron las labores propias de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área de prestación de servicio definido por el contrato de condiciones uniformes vigente.

Es propósito principal del cargo de Gerente “Planear, dirigir y controlar el funcionamiento de la empresa, así como la formulación de políticas, buscando el logro de los objetivos institucionales y adoptar las estrategias, planes, programas y proyectos necesarios para la oportuna y eficiente prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios a su cargo, atendiendo a las disposiciones legales y estatutos de la Empresa”.

En este sentido, las funciones esenciales son:

1. Ejercer la representación legal de la empresa, de acuerdo con las competencias asignadas.
2. Diseñar, coordinar, gestionar e implementar estrategias para el logro de los objetivos institucionales, así como el cumplimiento de los Estatutos, Acuerdos, Reglamentos y Resoluciones de la Entidad, observando los requerimientos y normatividad aplicable.
3. Planear, dirigir, coordinar, evaluar, controlar, ajustar y adoptar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la administración general de la empresa, de acuerdo con las competencias asignadas a la gerencia.
4. Formular e implementar políticas, planes, objetivos y estrategias tendientes a la simplificación de métodos, procedimientos y racionalización de la gestión administrativa, conforme a los procedimientos establecidos para ello.
5. Dirigir, coordinar, evaluar y controlar el diseño, implementación y actualización del

- Sistema de control interno y de gestión de Calidad para la empresa, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
6. Formular, diseñar e implementar el plan indicativo y/o acción anual para la Gerencia y demás dependencias, para el logro de los objetivos institucionales y normatividad vigente.
 7. Coordinar, organizar y controlar los planes y programas de apoyo logístico relacionados con las adquisiciones y suministros para la provisión de bienes y servicios que requiera la empresa, observando las disposiciones sobre la materia.
 8. Planear, dirigir, coordinar, organizar, evaluar y controlar los planes, programas y proyectos relacionados con la prestación, administración, operación y comercialización de los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado, conforme a las competencias legales y reglamentarias asignadas a la empresa.
 9. Planear, dirigir, coordinar, organizar, evaluar y controlar los planes, programas y proyectos relacionados con el censo de usuarios y tarifas, conforme a los procedimientos.
 10. Planear, dirigir, coordinar, organizar, evaluar y controlar los planes, programas y proyectos relacionados con la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de servicios de acueducto, aseo y alcantarillado, dentro de la jurisdicción municipal, conforme a las disposiciones vigentes sobre la materia.
 11. Formular, coordinar, evaluar y celebrar los convenios, proyectos de cooperación, contratos y/o empréstitos de competencia de la empresa, dentro de los límites que le señale la Junta Directiva.
 12. Suscribir los arreglos directos o convenciones colectivas conforme a la autorización de la Junta Directiva, observando los procedimientos establecidos para ello.
 13. Adoptar los manuales de funciones, procesos, procedimientos, operaciones, reglamentos de trabajo, reglamento de higiene y seguridad industrial y en general los que se requieran conforme a los parámetros de ley.
 14. Formular, coordinar, evaluar y controlar los planes, programas y proyectos relacionados con la planeación y gestión administrativa, desarrollo institucional y organizacional, de acuerdo con las políticas y estrategias de modernización

organizacional y fortalecimiento institucional que aseguren el mejoramiento continuo y eficiente de la empresa.

- 15. Planear, organizar, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos relacionados con la vigilancia, control interno y régimen disciplinario de los empleados de la empresa, de acuerdo con las competencias e instancias establecidas en las normas vigentes.
- 16. Proponer a la Junta Directiva la creación de dependencias necesarias para el normal funcionamiento y desarrollo de la empresa, precisando la determinación de funciones y especificando el personal requerido con sus asignaciones.
- 17. Establecer los grupos de trabajo al interior de las áreas de apoyo para el cumplimiento de la misión y visión de la empresa.
- 18. Adoptar los planes, programas y proyectos que deba desarrollar la empresa dentro de los términos y parámetro fijados en la ley o estatutos.
- 19. Realizar la supervisión y seguimiento al desarrollo de las funciones que le son propias pero que han sido delegadas en otros funcionarios, de acuerdo a los procedimientos para ello.
- 20. Autorizar la apertura de cuentas en instituciones bancarias para mantener en depósito los fondos de la empresa, conforme a los procedimientos establecidos para ello.
- 21. Formular, elaborar y presentar los informes que sean requeridos por las autoridades de control y demás entidades de orden nacional, departamental y municipal de acuerdo con los procedimientos y disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- 22. Planear, diseñar, implementar y evaluar los planes, y programas relacionados con los procesos de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales o ambientales que se utilicen en la producción, transporte y disposición final de los servicios que ofrece y /o administra la empresa.
- 23. Ejercer las funciones que por competencia le sean asignados y/o delegadas por el Alcalde Municipal, la Junta Directiva o los Estatutos, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

En desarrollo de las funciones propias de la gerencia, se adelantaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Acompañamiento a la auditoria interna de seguimiento al sistema de gestión de calidad certificado en la empresa, con resultados satisfactorios para la gestión de la Empresa.
- Elaboración y presentación de los diferentes informes tanto a las entidades de control como a las entidades de vigilancia (Reporte SUI).
- Elaboración y desembolso de los respectivos pagos generados durante el período.
- Seguimiento a la ejecución de los proyectos que se encuentran en curso.
- Elaboración y presentación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2020, y su respectiva entrega aprobación por parte de la Junta Directiva y presentación ante el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS.
- Seguimiento a la gestión operacional de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en cumplimiento de las funciones propias del cargo.
- Ejecución de la secretaría en las juntas directivas No. 8, 9 y 10.
- Realización de seguimiento al sistema de gestión de calidad, mediante la revisión por la dirección
- Presentación de la gestión realizada durante el cuatrenio en formato de rendición de cuentas a la ciudadanía en cumplimiento de lo establecido en Manual Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.
- Asistencia como delegado del señor alcalde al consejo directivo del IDUVI, asistiendo a un solo consejo el día 9 de diciembre de 2019.
- Asistencia al comité municipal de gestión del riesgo –CMGRD.
- En cumplimiento de la sentencia del Rio Bogotá, asistiendo como integrante, en el comité de seguimiento del cumplimiento de las acciones de la sentencia.
- En cumplimiento de la sentencia de la Acción Popular de Olores, asistiendo como integrante, en el comité de seguimiento de la sentencia.
- Elaboración, presentación y acompañamiento del proceso de empalme ante la comisión designada para tal fin por parte del alcalde electo para el período 2020 – 2023.

A continuación se detalla el cumplimiento de las metas establecidas por la alcaldía municipal para EMSERCHIA ESP, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal –PDM: “Si Marcamos la diferencia”.

Meta Producto	Indicador MP	Acumulado %
Mantener en funcionamiento la PTAR I durante el periodo de gobierno	PTAR I en funcionamiento	100
Realizar un convenio para el desarrollo de sistemas de tratamiento de aguas residuales y puesta en marcha PTAR II	Convenio realizado	100
Aprobar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, durante el cuatrienio	(***) Acto administrativo de aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV	75
Adoptar el Plan Maestro de Acueducto - PA, durante el cuatrienio	(***) Acto administrativo de adopción del Plan Maestro de Acueducto - PA	100
Mantener la tarifa de alcantarillado, mediante la gestión de recursos ante el nivel nacional y/o departamental durante el cuatrienio	Tarifa de alcantarillado, mantenida	100
Construir 8 kilómetros de nuevas redes del sistema de alcantarillado (Fagua-sector el chamizo/ C/le 29 Fase II y Otros), durante el cuatrienio	Km contruidos de redes del sistema de alcantarillado	100
Implementar cuatro (4) Proyectos piloto que generen experiencias tangibles en aprovechamiento de aguas lluvias, reciclaje del agua, tratamientos en la fuente de aguas residuales o uso de energías limpias, durante el cuatrienio	Proyectos piloto que generen experiencias tangibles en aprovechamiento de aguas lluvias, reciclaje del agua, tratamientos en la fuente de aguas residuales o uso de energías limpias. Implementados	100

Implementar 3 programas y/o proyectos para reducir el índice de agua no contabilizada, durante el periodo de gobierno	Programas y proyectos para reducir el índice de agua no contabilizada implementados	100
Beneficiar 1348 suscriptores (estrato 1) con el mínimo vital de agua durante el cuatrienio	Suscriptores beneficiados con la implementación del mínimo vital de agua	50
Adoptar el Plan Maestro de Alcantarillado - PA, durante el cuatrienio	(***) Acto administrativo de adopción del Plan Maestro de Alcantarillado - PA	100
Implementar 4 sistemas de facturación, optimización y comercialización de agua durante el periodo de gobierno	Sistemas de facturación, optimización y comercialización de agua implementados	80
Realizar un convenio para los estudios de factibilidad y construcción de la red alterna y/o sistemas alternativos de acueducto (Troncal Andes), durante el cuatrienio	Convenio realizado	100
Actualizar el Acuerdo Municipal de factores de subsidio y contribución para la prestación de los servicios de agua, acueducto y alcantarillado, durante el cuatrienio	Acuerdo Municipal de factores de subsidio actualizado	100
Ejecutar 8 actividades PGIRS de competencia de EMSERCHÍA	Actividades de PGIRS ejecutadas	100

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Teniendo en cuenta los cierres fiscales y contables, se presenta la información con corte a 30 de Noviembre de 2019:

A. Recursos Financieros:

A continuación se presentan las cifras del estado de situación financiera individual debidamente aprobado y firmado por el revisor fiscal:

Concepto	Valor (\$)
Vigencia Fiscal 2019 con corte al 30 de Nov de 2019	
Activo Total	95.392.912.179
· Corriente	34.657.379.925
· No corriente	60.735.532.253
Pasivo Total	35.607.925.827
· Corriente	19.343.800.000
· No corriente	16.264.125.827
Patrimonio	59.784.986.351

A continuación se presentan las cifras del estado de actividad económica de la empresa

Concepto	Valor (\$)
Vigencia Fiscal 2019 con corte al 30 de Nov de 2019	
Ingresos operacionales	35.956.161.397
Gastos operacionales	4.779.159.669
Costos de ventas y de operación	24.069.268.610
Resultado operacional	7.107.733.118
Ingresos Extraordinarios	664.804.128
Gastos extraordinarios	280.508.673
Resultado No operacional	7.492.028.573
Resultado Neto	5.015.109.745

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	Valor (\$)
Vigencia fiscal 2019 (Corte Noviembre 2019)	
Terrenos	3.666.262.755
Construcciones en curso	229.606.466
Bienes Muebles en Bodega	38.057.297
Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento	476.124
Edificaciones	1.449.594.510
Plantas, ductos y túneles	356.893.240

Redes, líneas y Cables	61.864.517.305
Maquinaria y Equipo	475.850.931
Muebles, enseres y Equipo de Oficina	354.495.274
Equipos de Comunicación y Computación	578.393.167
Equipos de Transporte, tracción y elevación	8.657.588.441
Equipos de Comedor, cocina, Despensa y Hotelería	45.914.607
Propiedad Planta y Equipo en Concesión	285.497.736
Depreciación Acumulada	- 18.465.940.507
Provisión para protección de PPE	- 59.074.248

Se adjunta al presente informe la relación de inventario actualizado, el cual estuvo a cargo del profesional de almacén de la empresa.

4. PLANTA DE PERSONAL:

La planta global de personal aprobada por la Resolución 672 del 2017 cuenta con 215 funcionarios. La planta cuenta con Servidores Públicos de libre nombramiento y remoción que son los directivos y los demás son Trabajadores Oficiales. Adicional, se cuenta con 6 supernumerarios y 11 aprendices SENA.

DESPACHO DEL GERENTE

Nº Cargos	Denominación Cargo	Código	Grado	Nivel
1	Gerente	050	04	Directivo
1	Conductor	480	05	Asistencial
1	Secretario	440	06	Asistencial

PLANTA GLOBAL

Nº Cargos	Denominación Cargo	Código	Grado	Nivel
1	Subgerente	084	03	Directivo
4	Director	009	02	Directivo
4	Subdirector	068	01	Directivo
1	Jefe de Oficina	006	01	Directivo
2	Jefe de Oficina Asesora	115	01	Asesor
1	Tesorero General	201	01	Profesional
1	Almacenista General	215	01	Profesional
19	Profesional Universitario	219	01	Profesional
8	Profesional Universitario	219	02	Profesional
11	Técnico Administrativo	367	01	Técnico
7	Técnico Administrativo	367	02	Técnico
2	Técnico Administrativo	367	03	Técnico
6	Técnico Operativo	314	02	Técnico
6	Técnico Operativo	314	03	Técnico
11	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial
9	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial
24	Conductor Mecánico	482	04	Asistencial
12	Operario	487	01	Asistencial
8	Operario	487	02	Asistencial
42	Operario	487	03	Asistencial
29	Operario	487	04	Asistencial
1	Auxiliar de Servicios Generales	470	03	Asistencial
3	Auxiliar de Servicios Generales	470	04	Asistencial

Planta Contratada

Nivel Grado	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial
	1	5	2	18	7
2	3		8	12	8
3	1			7	43
4	1				60
5					10
6					1
Total Planta	10	2	26	26	126

Planta pendiente por Contratar

Nivel Grado	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial
	1			3	5
2	1			1	
3				1	
4					6
5					
6					
Total Planta	1	0	3	7	14

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Se relaciona para la vigencia 2019, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

Denominación	Descripción	Estado		Valor Asignado (millones \$)
		Ejecutado	En Proceso	
Vigencia Fiscal Año 2018				
BP2018001	Actualización de los planes maestros de acueducto y alcantarillado del municipio de Chía		X	\$2.008,00
BP2018002	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR CHIA II, del municipio de Chia		X	\$53.431,22
BP2018005	Interventoría Técnica para la construcción de las obras conforme al contrato especial		X	\$421,26

	de extensión para la gestión de servicios públicos entre EMSERCHIA y la FUNDACION SILDARRIAGA CONCHA			
Vigencia Fiscal Año 2019				
BP2019001	Reposición de Tubería de la red sanitaria ubicados en la carrera 2 entre calle 19 y Av Pradilla (Sector Delicias Sur), del municipio de Chia	X		\$124.04
BP2019002	Construcción Colector de Aguas Lluvias Calle 29 y reposición de red sanitaria entre carrera 4 y carrera 1 del municipio de Chía	X		\$2.533.64
BP2019003	Reposición de la red de tubería combinada ubicada sobre la calle 12 entre carrera 12 y 13 del municipio de Chía	X		96.62
BP2019005	Interventoría Técnica para la construcción y entrega de los colectores de aguas lluvias para el municipio de Chia, conforme al contrato de colaboración suscrito entre EMSERCHIA ESP y la Sociedad AMARILO SAS		X	\$172.38
BP2019006	Realizar la reposición de la tubería de la red sanitaria sobre la carrera 2 que conduce al sector delicias Sur	X		310.24
BP2019008	Interventoría técnica para la construcción y entrega de obras necesarias para la finalización del colector de aguas lluvias , conforme al contrato de colaboración suscrito entre EMSERCHIA y la Sociedad AMARILO SAS		X	137.50
BP2019010-001	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica para la construcción de la segunda fase del colector calle 29 en el municipio de Chía		X	\$177.35
BP2019010 - 01	Renovación de redes de acueducto en tubería de asbesto cemento y reubicación y renovación de la red de alcantarillado sanitario en el		X	\$383.13

	sector de la Av Pradilla entre carrera 5ª y 9 del municipio de Chía			
BP2019010-02	Reposición de la red sanitaria y la construcción de la red de alcantarillado pluvial sobre la calle 10 entre la carrera 7 y 9 del municipio de Chía		X	\$416.49
BP2019010-03	Actualización del catastro de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial para los sectores hidráulicos 1 y2		X	\$246.69
BP2019010-04	Reposición de la red sanitaria principal y la construcción de la red de alcantarillado pluvial en el barrio Mercedes de Calahorra del municipio de Chia		X	\$2.272,12
BP2019011-01	Renovación de redes de acueducto en tubería de asbesto cemento y reubicación y renovación de la red de alcantarillado sanitario en el sector de la Av Pradilla entre carrera 5ª y 9 del municipio de Chía		X	\$589,49
BP2019011-02	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial para los sectores hidráulicos 1 y2		X	\$246.69
BP2019011-02	Construcción de la primera fase de la red expresa de acueducto en 18" dentro del marco del proceso de sectorización del municipio de Chía		X	\$3.706,65

6. OBRAS PÚBLICAS

A Continuación se presenta una relación de las obras que a la fecha de retiro se encuentran en ejecución y su respectivo estado:

OBJETO	CONTRATISTA	INTERVENTO R	ESTADO		VALOR (\$)	OBSERVACIONES
			EJECUTADO	EN PROCESO		
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA - PTAR CHÍA II CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 1267 DE 2015 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE CHÍA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSEMERCHÍA E.S.P.	CONSORCIO AMBIENTAL CHIA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		X	51.451.312.778	A la fecha se encuentra en un 98% de avance la obra física y está pendiente por ejecutar la fase de puesta en marcha.
CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL CIERRE DEL CIRCUITO EN LA VARIANTE CHÍA-COTA, LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE EL POZO S12 SOBRE LA CALLE 16 HASTA LA PTAR DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DESDE EL POZO ALL 22 SOBRE LA CALLE 16, HASTA EL VALLADO UBICADO EN EL PREDIO DE LA PTAR I DEL MUNICIPIO DE CHÍA	FUNDACION SILDARRIAGA CONCHA	TAYFER Y SUPERVISORIA DIRECTA DE EMSEMERCHIA ESP		X	8.427.041.293	Se encuentra en un 95% de avance
CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS PARA EL MUNICIPIO DE CHÍA, ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE CHÍA EMSEMERCHIA E.S.P., Y LA SOCIEDAD AMARILO S.A.S.	SOCIEDAD AMARILO SAS	CONSORCIO COLECTORES 2019	X		3.447.647.761	Las obras se encuentran ejecutadas y en proceso de liquidación
CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS NECESARIAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL	SOCIEDAD AMARILO SAS	CONSORCIO PLUVIAL		X	2.750.000.000	Las obras se encuentran en un 98% de ejecución,

COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS PARA EL MUNICIPIO DE CHÍA, ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P., Y LA SOCIEDAD AMARILO S.A.S	ORINCOL SAS	SUPERVISIO N DIRECTA EMSERCHIA ESP	X			pendiente permiso de intervención sobre carrera 5 Este.
REPOSICION DE LA TUBERIA DE LA RED COMBINADA UBICADA SOBRE LA CALLE 12 ENTRE CARRERA 12 Y 13 DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.	WVR INGENIERIA S.A.S	SUPERVISIO N DIRECTA EMSERCHIA ESP	X		151.741.814	En proceso de liquidación.
REPOSICIÓN DE LA TUBERIA DE LA RED SANITARIA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS POZOS P1514 – P1515 – P1522 – P3670 SOBRE CARRERA 2 ESTE QUE CONDUCE AL SECTOR	CONSORCIO REDES MD	SUPERVISIO N DIRECTA EMSERCHIA ESP		X	310.240.847	En proceso de liquidación
REPOSICION DE LA TUBERIA DE LA RED SANITARIA Y LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 9 Y 7 DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.	CONSORCIO CALLE 29 FASE II	LEONARDO FABIO ORJUELA MORENO		X	580.097.745	Las obras se encuentran en un avance del 98%.
CONSTRUCCION SEGUNDA FASE COLECTOR CALLE 29 EN EL MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA	CONSORCIO AVENIDA PRADILLA	SUPERVISIO N DIRECTA EMSERCHIA ESP		X	2.438.683.762	Pendiente suscripción acta de inicio por aprobación de PMT
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN TUBERÍA DE ASBESTO CEMENTO Y REUBICACIÓN Y RENOVACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA AVENIDA PRADILLA (DIAGONAL 13) ENTRE CARRERAS 5ª Y 9 DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIA				X	972.507.774	En ejecución, las obras presentan un avance del 8%

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACTIVA (INGRESOS)				
ENERO A NOVIEMBRE DE 2019				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% RECAUDO
INGRESOS	39.788.573.733	92.102.495.553	79.997.794.234	86,86%
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	7.564.929.658	7.564.929.658	100,00%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	20.931.653.218	20.931.653.218	18.620.013.199	88,96%
SERVICIO ALCANTARILLADO	10.272.880.450	10.272.880.450	9.311.739.317	90,64%
SERVICIO ASEO	8.184.040.065	8.184.040.065	7.184.832.998	87,79%
OTROS INGRESOS	-	149.213.576	223.458.837	
RECURSOS DE CAPITAL	400.000.000	39.174.086.182	31.267.127.822	79,82%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	400.000.000	400.000.000	372.536.346	93,13%
RECURSOS DEL BALANCE	-	-	68.516.065	
RECURSOS DE EMPRESTITO	-	3.000.000.000	-	
TRANSFERENCIA APORTES PROVENIENTES CAR CONVENIO PTAR II	-	32.995.406.376	28.047.395.604	85,00%
CONVENIOS - MUNICIPIO DE CHIA	-	1.521.992.408	1.521.992.408	100,00%
SERVIDUMBRES	-	1.256.687.399	1.256.687.399	100,00%
CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS EXIGIBLES	-	5.825.692.404	5.825.692.404	100,00%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PASIVA (GASTOS)							
ENERO A NOVIEMBRE 2019							
GASTOS DE LA VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	GIROS	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	GASTOS VIGENCIA FISCAL	39.788.573.733	51.759.404.366	38.764.509.644	28.462.022.884	43.313.105.702	83,68%
	FUNCIONAMIENTO	5.929.550.222	7.156.094.998	4.650.890.257	4.269.793.201	5.000.457.815	69,88%
	GASTOS DE OPERACIÓN	26.288.391.316	26.318.533.939	22.543.962.689	19.924.169.134	22.785.207.007	86,57%
	SERVICIO A LA DEUDA	3.260.000.000	3.409.213.576	2.878.918.805	2.878.918.805	2.878.918.805	84,45%
	GASTOS DE INVERSIÓN	4.310.632.195	14.875.561.853	8.690.737.894	1.389.141.744	12.648.522.075	85,03%
	GASTOS VIGENCIA FISCAL	39.788.573.733	51.759.404.366	38.764.509.644	28.462.022.884	43.313.105.702	83,68%

CUENTAS POR PAGAR	CXP RES DE APROPIACIÓN	-	24.273.928.400	24.103.168.166	8.242.638.934	24.103.168.166	99,30%
	CUENTAS POR PAGAR RES-CAJA	-	90.267.212	90.267.212	90.267.212	90.267.212	100,00%
	CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS EXIGIBLES	-	15.978.895.575	15.931.142.370	15.243.193.015	15.931.142.370	99,70%
	CXP Y PASIVOS EXIGIBLES	-	40.343.091.187	40.124.577.748	23.576.099.161	40.124.577.748	99,46%
	GASTOS VIGENCIA FISCAL	39.788.573.733	92.102.495.553	78.889.087.392	52.038.122.045	83.437.683.450	90,59%

8. CONTRATACIÓN:

De acuerdo a la información que reposa en el área de contratación y con base en el reporte entregado por cada área responsable, adjunto se relaciona el número de contratos por modalidad de contratación correspondiente a la vigencia 2019.

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. Contratos En proceso	No Contratos Terminados	Valor Contratos
CONCURSO DE MÉRITOS	CONSULTORÍA	2		891.350.000
	INTERVENTORÍA	3		487.207.108
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1		-
CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO	1		16.018.904
	CONVENIO FACTURACIÓN	1		40.000.000
	ORDEN DE SERVICIO O SUMINISTRO		14	69.026.925
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24	23	1.914.591.038
	SUMINISTRO	2	8	239.028.685
INVITACIÓN PRIVADA	OBRA	2	2	1.822.971.858
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2		717.678.030
	SEGUROS	1		565.957.096
	SUMINISTRO	2	2	1.522.576.787
INVITACIÓN PÚBLICA	OBRA	1		2.438.683.762
SELECCIÓN SIMPLIFICADA	OBRA		1	96.618.426
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3		366.964.970
	SUMINISTRO	6	4	745.110.818

Adjunto al presente informe se entrega anexo detallado de la contratación correspondiente a la vigencia 2019.

9. CONCEPTO GENERAL:

En general las actividades propias de la gerencia se llevaron a cabo sin mayor inconveniente, se dio cabal cumplimiento a las funciones establecidas en los estatutos de la empresa y se cumplieron los objetivos propuestos para el cierre del año.

No obstante lo anterior, hay algunos temas o asuntos de relevante importancia que es determinante informar para la gestión de la administración entrante, como son:

Las cifras financieras se presentan con corte a Noviembre de 2019, por ser el estado debidamente aprobado y suscrito por el revisor fiscal.

Los datos de contratación y planta de personal se presentan para la vigencia 2019, ya que solo estuve tres (3) meses en el cargo.

El área comercial de la empresa adelantó un estudio de los componentes tarifarios (CMA, CMI, CMO), el cual arrojó la posibilidad de bajar el costo medio de Inversión, pero aumentar el costo medio de administración, para cubrir los gastos fijos de la empresa, situación que a la fecha de presentación de este informe no se viene afectando presupuestalmente como se debe. Dicha situación se presentó ante la junta directiva en reunión el día 23 de diciembre, quienes tomaron la decisión de no afectar o aprobar ningún cambio para que fuera la administración entrante quien tomara esa decisión. Es importante aclarar que esta situación debe ser informada a la Comisión de Regulación de Agua Potable – CRA, y adoptarse una vez se cuente con la aprobación respectiva. Se recomienda presentar ante la Comisión dicho estudio y hacer el respectivo acompañamiento.

Respecto al contrato de suministro de agua en Bloque por parte del Acueducto de Bogotá, se entregó copia a las áreas comercial, jurídica y técnica para sus observaciones y posterior negociación con la EAB. Es de anotar que en el marco de lo proyectado en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado adelantado por EMSERCHIA, se prevé la construcción de una nueva línea alterna de suministro de la tubería de TIBITOC del Acueducto de Bogotá, y dicho proyecto no se aprobará por parte de la EAB hasta tanto no se suscriba el respectivo contrato de suministro.

A finales del mes de diciembre se suscribió las resoluciones de revocatoria de los procesos de invitación pública No. 02 y 03 de 2019, las cuales deben cumplir el trámite

infraestructura como propiedad de la alcaldía y se entregue a EMSERCHIA ESP para uso y usufructo y así minimizar el riesgo de pago de impuesto de renta sobre una infraestructura que claramente no remunera el esquema tarifario.

Se adjunta, en medio magnético, a la presente acta de entrega los siguientes documentos:

- Informe de empalme con sus respectivas presentaciones y recomendaciones por cada área de la empresa.
- Estados Financieros debidamente suscritos con corte a Noviembre 30 de 2019.
- Cuadro de contratos para la vigencia 2019, detallando número, objeto, contratista, valor, fecha de inicio y fecha de terminación.
- Informe diario de saldo de bancos con corte a Diciembre 28 de 2019.
- Reporte sistema unificado de deuda presentado al Ministerio de Hacienda.
- Informe de inventario de consumo y devolutivo con corte a 30 de diciembre de 2019.
- Copia extractos bancarios con corte a 30 de diciembre de 2019.

10. FIRMA:



LUIS FERNANDO RAMOS PARRA
c.c. 79.845.969

12. OTRAS FIRMAS:



MARTHA LUCIA AVILA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO